



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 261

FRAY GERUNDIO

QUITO, 9 DE OCTUBRE DE 1910.

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Antier circuló profusamente la *Alocución* que los Príncipes de la Iglesia Ecuatoriana dirigen á sus compatriotas, con motivo de la última inicua Ley de divorcio, dictada por el Congreso alfarista que funciona actualmente en esta Capital.

En el criterio honrado, no decirnos de los católicos, de cualquiera persona sensata, ¿cuál pesará más: la voz por mil títulos respetable del Episcopado Ecuatoriano, ó las voces aguardentosas de la impiedad, los ditirambos necios de la ignorancia capitaneada por cuatro ácratas que se titulan representantes del pueblo, cuando más bien deberían llamarse representantes del crimen?

Es indudable que todo hombre recto, optará por lo primero.

En cuanto á los católicos, ni cabe discusión: ahí está el camino que nos señalan nuestros beneméritos Pastores; ahí está la bandera, á cuya sombra bendita debemos, como en un haz, agruparnos todos; ahí está ese pendón glorioso que, á pesar de las tempestades y tormentas que sobre él se han desencadenado, permanece enhiesto y firme, porque lo sostienen manos vigorosas "que no lo han rendido jamás, ni en el infortunio ni en la desgracia"; ahí está ese pendón que no se inclina sino ante la Cruz; la Virtud y la Sabiduría lo tremolan, ellas lo defienden, pongámonos de pie, y escuchémosles:

ALOCUCION

Que con motivo de la nueva ley sobre divorcio, dirigen los Prelados del Ecuador á sus Compatriotas.

Amadísimos Compatriotas:

No acertamos á decir con cuán honroso sentimiento de dolor y con cuánta amargura de corazón, levantamos nuestra voz para PROTESTAR, delante de Dios y en presencia de la República,

contra el gravísimo ultraje que acaba de hacerse á la moral, aprobando y sancionando la nueva Ley sobre divorcio. ¿Qué es lo que está pasando con nuestros compatriotas, que así tienen tan ofuscada la mente, que no ven el grande daño que, con semejante Ley, hacen á la Patria, desquiciando los fundamentos de la sociedad? . . . . . (1).

Las confiscaciones de los bienes eclesiásticos se explican: el odio al sacerdocio católico, que es el carácter distintivo del Liberalismo en todas partes, explica esas confiscaciones injustas y esos despojos, llevados á cabo con el apoyo de la fuerza. El Liberalismo inspira odio ciego contra los sacerdotes católicos en el corazón de todos los que profesan opiniones liberales, y consecuencia de ese odio ciego, apasionado ó irreflexivo, es el despojo de todos los bienes eclesiásticos: el liberal odia al Clero, el liberal aborrece al sacerdote católico: odia, sin saber por qué odia; aborrece, sin reflexionar por qué aborrece: halla satisfacción en aborrecer, y padece la monomanía del odio: así, muy lógico es que haga cuantos males pueda al Clero, á quien aborrece; al sacerdocio, á quien odia.

Los sacerdotes ni nos sorprendemos, ni nos maravillamos de esto: lo sabemos, lo esperamos! . . . . . Nuestro Señor Jesucristo nos lo anunció, diciendo: Os mando á predicar el Evangelio en todo el mundo; vais á estar como ovejas en medio de lobos: *Sicut oves in medio luporum*.

Sólo un caso hay, en el que los liberales sienten cariño al sacerdote y no pueden menos de manifestarse afectuosos para con él; ese caso es, cuando el sacerdote ha apostatado de la Religión y hecho traición á los deberes de su estado; entonces los liberales abren los brazos y llaman al sacerdote, que, dando la espalda á la Iglesia, corre hacia ellos. . . . . ¿Qué gusto sienten en dar un puesto entre ellos al sacerdote, que ha renegado de Jesucristo y ha prostituido su conciencia!

El Liberalismo tiene un lenguaje halagüeño, fascinador: del culto que diz que profesa á la libertad, de allí saca su apellido; pero, ¿y las obras?? . . . . . Allí, donde el Liberalismo se apodera de la fuerza armada, allí van desapare-

ciendo, una tras otra, todas las libertades públicas, y, en breve, en medio del silencio de la servidumbre, no se oye más que el ruido del arma del soldado, que en cada ciudadano pacífico sospecha un enemigo.

Mas, ¿por qué el liberal aborrece al Clero católico? ¿Por qué odia al sacerdote? . . . . . Cuando en sus momentos de calma (que, por cierto, son muy raros), el liberal vuelve sobre sí mismo, y se pregunta en el silencio de su conciencia: ¿por qué aborrezco yo al sacerdote?, él mismo no sabe por qué lo aborrece: aborrece al sacerdote católico ó ignora por qué lo aborrece; su odio, como odio apasionado, es odio ciego.

Sin embargo, el Liberalismo es consecuente consigo mismo cuando odia al sacerdote; vamos á explicar este fenómeno moral.—El sistema de política que se ha condecorado á sí mismo con el nombre jactancioso de Liberalismo, en el fondo, bien examinado el asunto, no es más que una apariencia, una astucia, una treta, con que la Francmasonería engaña á los incautos: el objeto, que se anhela conseguir, es el Poder público, para apoderarse del gobierno de los pueblos, y perseguir la Religión cristiana y arruinar la Iglesia católica; y, como cebo para pescar á las gentes, se les hacen promesas fascinadoras de libertades públicas, que, en la práctica, se reducen á un engaño grosero y á una burla desvergonzada. ¿Qué es lo que se quiere de veras?—Lo que se quiere de veras es la abolición de la Religión católica; lo que se desea apasionadamente es el exterminio de la Iglesia de Jesucristo!

Al principio no se habla más que de libertad, y sobre todo de libertad de conciencia; después, con el Supremo Poder en la mano y la fuerza armada á su disposición, la Francmasonería, se quita la máscara de liberalismo con que se había disfrazado en política, pisotea todos los derechos, conculca todas las garantías, oprime á los ciudadanos con pesadas contribuciones y arremete contra la Iglesia católica; esta ha sido siempre la conducta de esa secta, que, para castigo de las naciones católicas culpables, permitió Dios que el demonio fundara, organizara y dirigiera en el mundo. Esa conducta no se ha desmentido nunca; siempre ha sido la misma, en todo tiempo y en todas partes.

La Francmasonería es una secta antirreligiosa y esencialmente anticristiana: tolera toda creencia, menos la católica, á la cual le tiene en todo el mundo declarada la guerra, guerra sin tré-

(1) La nueva Ley sobre el divorcio, por la cual la separación de los cónyuges puede verificarse por el mutuo consentimiento de ellos, fue aprobada el año pasado en la Cámara del Senado solo por un voto sobre la mitad: este año la discutí y la aprobó la Cámara de Diputados: el Poder Ejecutivo la sancionó el día treinta de Setiembre.



gua, guerra de exterminio. Un instinto ciego de odio domina á todos los sectarios: la logia, esa maga infernal, destila filtros satánicos, y con ellos envenena, enferma y enfurece hasta el frenesí del odio á los afiliados. ¿Cómo dudarle? Hombres naturalmente bondadosos, se trasforman en energúmenos, ciudadanos pacíficos, laboriosos, honrados, se truecan en sanguinarios.... olfatean de lejos la sangre, y el olor de la sangre les causa deleite.... Molinos, silenciosos, aletargados, se dejan estar ahí indiferentes respecto de las más graves cuestiones sociales; pero, apenas se pone sobre el tapete parlamentario una cuestión religiosa, cuando, como picados de la tarántula, brincan de sus asientos, se les crispan los nervios, desátaseles la lengua, una corriente de odio calienta sus cuerpos y enardece sus almas. El filtro diabólico no estaba sino amortiguado. ¿De qué maravillarnos? ¿Por qué sorprendernos de que se procure destruir en la sociedad todo cuanto es obra de la civilización cristiana?—El matrimonio, elevado por Jesucristo á la dignidad augusta de sacramento, es objeto de un odio implacable: hay en el sacramento un carácter religioso, y eso hasta para que la secta lo persiga, y se afane para hacerlo desaparecer de las naciones católicas.

Sin la unidad del matrimonio es imposible la familia: cuando el amor del varón se divide entre dos ó más mujeres, que se abrigan en un mismo hogar y comparten con el esposo los goces de la fecundidad, habrá allí un agrupamiento de seres humanos; pero no habrá familia, porque no la hay donde es imposible la igualdad entre el padre y la madre, y donde los celos emponzoñan las almas y la envidia malea los corazones.

Continuará.

## 9 de Octubre de 1820

Noventa años há que los insignes Capitanes LEÓN FEBRES CORDERO, MIGUEL LETAMENDI y LUIS URDANETA, seguidos de una pléyade de valerosos jóvenes, entre los cuales figuran en primera línea, *Antepara, Elizalde, Villamil, Roca, Navarro, Peña, Garaicoa, Viteri*, etc., dieron el grito de libertad á orillas del Guayas, y, con noble civismo, rompieron el yugo que pesaba sobre nuestros predecesores.

Noventa años han pasado de ese día notable en la historia de nuestra independencia; noventa años han transcurrido desde esa acción heroica, que aquellos esforzados varones llevaron á término contra el despotismo; y hoy, á los noventa años justos, hoy que celebramos esa fecha magna, una negra tiranía, la peor de las tiranías, la tiranía de los tontos, oprime y vilipendia á los que hemos nacido en esta tierra; y déspotas pigmeos, esclavos con puños de mandarines, hombres ineptos

y corrompidos, son los que jolín, ignorancia! nos mandan y gobiernan.

La *Perla del Pacífico* dió un gran paso en la senda del bien, el 9 DE OCTUBRE DE 1820; y Guayaquil ya libre, fue el peldaño que sirvió al Gran Bolívar para subir á la gloria de Junín y Ayacucho, sellando la libertad de un mundo con la redención del Perú.

¡Llor á los manes ilustres de los Héroes de Octubre! Que ellos desde la región inmortal en donde vivea, enardezcan el patriotismo de sus descendientes para que amen, como es debido, á esa libertad en cuyas aras sacrificaron fortuna y vida.

## DOS FECHAS

(FRAGMENTO)

Pueblo del Nueve de Octubre,  
Dos fechas tu historia cuenta:  
De gloria la una te cubre,  
Te colma la otra de afrenta.

Si en la una rompiste el yugo  
Que te impusieran los reyes,  
En la otra fecha te plugo  
Romper la Ley de las leyes.—(1)

Soy libre, en la una dijiste....!  
Y en esa inmortal campaña,  
Una perla desprendiste  
De la corona de España.

En la otra, loco y sin tino,  
Con sin igual desenfreno,  
Tu libertad, dón divino,  
La sepultaste en el cieno.

En la una tu voz levantas  
Contra el Monarca europeo,  
En la otra besas las plantas  
De un tiranuelo pigmeo.

En dónde están tus blasones  
De libre, de independiente?...  
Ah! no existen los varones  
De mil ochocientos veinte!

Hoy se goza en tu infortunio,  
Hoy de baldón se te cubre...!  
Pueblo del cinco de Junio,  
No eres el pueblo de OCTUBRE!..

Guayaquil.—1898

L. G.

## INTERNACIONALES

Quito, Setiembre 20 de 1910.—Señor Gobernador de Loja.—Puede usted autorizar á los habitantes de esa provincia para que restablezcan el comercio de importación y exportación con las provincias del Perú.—Ministro de lo Interior, *Octavio Díaz*.

Este telegrama es una prueba de que el peligro de la guerra con el Perú es

inminente, inminentísimo; y que es evidente el triunfo de nuestras armas.

¡Que! ¿No recordáis, ingratos, las palabras que el señor Alfaro pronunció desde los balcones de su casa en una noche memorable?

Su excelencia, con un heroísmo más sublime que el de Nelson en Trafalgar, recordad que nos dijo: «*Respondo con mi cabeza de la victoria*»

Esperad, pues, amables lectores, la victoria.....del Chasqui.

Un cablegrama reciente de Buenos Aires, dice:

«A mediados del presente mes dictarán las Potencias Mediadoras su fallo en el litigio de límites entre el Ecuador y el Perú».

Si es cierto lo que en este cable se asegura, ya puede el perillustre don Eloy decirnos otra vez: «*Estamos triunfantes en el campo de la diplomacia*».

Pues para farsante y farolero, el alfarismo no tiene quien le iguale.

## Para la Historia

Casi todos los diarios de esta Capital han reproducido dos cartas que el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo ha dirigido al Sr. Dr. don Luis Felipe Borja, digno Presidente de la *Junta Patriótica Nacional*.

Alguno de ellos las ha comentado ligaramente, y ha hecho las apreciaciones honorosas y justicieras que el esclarecido Prelado se merece. Sentimos nosotros que lo diminuto de este Semanario nos impida insertar esos importantes documentos, que los recogerá la Historia, como una prueba en contra del vandalaje adueñado del Poder.

En una de sus misivas se queja Su Señoría Ilustrísima de que en el asunto Seminario Menor, ni siquiera se le haya contestado sus cartas..... Esto nos sorprende: el alfarismo no respeta nada, ni considera á nadie: honradez, patriotismo, virtud, talento, ciencia son para él palabras sin sentido; y mientras más alto sea el personaje que luzca aquellas dotes, más se complace la facción en ultrajarlo, en humillarlo, en burlarse de él.... Tal ha sido siempre la línea de conducta que ha observado.....

Que conste este nuevo ultraje que el alfarismo acaba de irrogar al Ilmo. y Rmo. Señor Doctor González Suárez:

## Telégrafo sin hilos

(Servicio especial para "Fray Gerundio")

Tuleán, octubre 7: En este pueblo un grupo de amigos de la causa, va á presentar la candidatura de don Feiisísimo López. ¿No obedecerá este paso á insinuaciones del sobrino de este señor, el diputado Nicolás Facundo?

Verá usted lo que va á suceder en este fregado presidencial; don Pancho López es la Dirección de Correos, y don Nicucho en las Cámaras Legislativas, en la Dirección de Estudios, y con un batallón de sus órdenes..... *Uyuyuy!* pueden hacer de las suyas, mamejando hábil y solapadamente los bolos. Usted verá lo que va á pasar en este fregado candidaturesco. Y si á esto se agrega que aquí se dice, á *sotto voce*, que don Pancho López es quien maneja al general Alfaro, por medio de los *espíritus*, no es difícil que el candidato sea don Feiisísimo.

¿Do you think so!

El Corresponsal.

(1) La Constitución.



Guayaquil, Octubre 7: Acabo de saber q' el Congreso alfarista ha nombrado ministros del Tribunal Supremo á los señores doctores Alejandro Cárdenas, Alfredo Baquerizo Moreno y Emilio Uquillas.

Con unos á la Suprema, con otros al Exterior, don Eloy se está burlando de los de la oposición.

*El Corresponsal.*

Guaranda, Octubre 7: El ex-gobernador Arregui y su ordenanza J. Alejandro Cárdenas, que desempeña aquí el puesto de Jefe de la Policía, se han desahogado en sendas hojas sueltas, en las cuales, después de vomitar insultos contra los señores Angel Polibio Chávez y Jenaro del Pozo, les señalan como autores, dizque, de las correspondencias que yo le envío á usted, para su Senario. Dice Arregui, entre otras cosas, que: "en esta hora política, plébrica de dudas y esperanzas, él está dedicado á sus estudios particulares, y que la cuestión candidatura presidencial le importa un pepino, (menos la de Flavio se entiende) y agrega por ahí que él se halla listo "á defender su dignidad en el campo del honor, á echar salibatos (así con b grande) á cualquiera que le enbista, á fin de que "no sean históricas sólo las regiones altas..." ¡Vaya con Fabarín Plébrico, loquillo y glúco, ¡á dónde irá á tenerlas!

¡Desdichado, desgobernado gobernador! Respecto al ordenanza Cárdenas, ¡cuánto quita á los celadores, cada semana, dizque para la compra de un buquel! ¿Y cuánto les cobra para que compren *El Propagandista*?

*El Corresponsal.*

Cuenca, Octubre 6: Con un gran banquete, de más de cien cubiertos, se le espera aquí al diputado Juan J. Dávila, yerno de Peralta, por lo bien que se ha desempeñado en el Congreso. Por las actas legislativas se sabe que Dávila ha formado par con el honorable Barrera. Si supiera usted quién es aquel paisano y las bajezas que ha cometido para llegar á la curul, le daría usted á dos manos; pero mejor será... recibirlo con el banquete que le anuncio.

*El Corresponsal.*

Latacunga, Octubre 8: En esta ciudad se dice que el honorable Cássola ha escrito asegurando que, si don Eloy fuera hombre de colores en la cara, á nadie sino á él le diría desgranle para que le suceda en el mando; que sólo aquí, en Latacunga, conocen sus méritos. Vea usted si conviene ó no exhibir al dicho Cássola de candidato presidencial.

*El Corresponsal.*

Durán, Octubre 7:—Cuando se supo en esta villa el desafío del diputado César Borja Cordero con don Angel Tiburcio Barrera, se me vino á la memoria el pugilato habido; hace poco, en Norte América entre Jeffries y Johnson, con la diferencia de que en esa Capital, el vencedor ha sido Borja Cordero, [raza blanca] y el vencido, Tiburcio Barrera, [raza negra].

*El Corresponsal.*

Mitabí, Octubre 7: Por estos trigos tan bien gobernados, se asegura que el candidato oficial es el Coronel Francisco Martínez Aguirre. Este médico tiene, entre otros méritos ecuestres, dos indisputables para ser digno sucesor del señor Alfaro: el uno, cuando arrastró el carro de Bowen, y el otro cuando acompañó á don Eloy en coche á pasear por las calles de Guayaquil, después de los asesinatos del 19 de Julio. Si usted sabe algún otro mérito, avíseno en el acto.

PERICO.

## CARTAS

Alausí, Setiembre 23 de 1610  
Señor Redactor de "Fray Gerundio"  
Quito.

Muy señor y amigo mío:  
Los tiempos del radicalismo dominante se han señalado por la elevación de los pigmeos, que, cuando no sirven al Jefe de ellos, militan en la oposición.

El que desempeña actualmente la Comisaría Fiscal de este Cantón, hermano del Director de Telégrafos, ahora tres años, cuando le habían quitado todo destino, militó en la oposición; entonces conspiraba con tres parientes; entonces recorrió las calles en junta de muchas personas, dando vivas á la República y muera al Gobierno; entonces fué juzgado y castigado por el Intendente Orellana; entonces firmó la protesta redactada por mí contra Charnacé y más desvergonzados aventureros á quienes Alfaro pretendía entregar el Oriente, porvenir de la República; entonces reclamaba por que las garantías constitucionales sean efectivas...

Ahora es otra cosa. El enano, vejiga ponzoñosa, con la vara de Comisario, ultraja, amenaza, persigue. Dice que nada teme, porque el Coronel Pasquel y su hermano Arriola le sostienen y sostendrán ante Alfaro. Ha dicho que pronto tendrá aquí una escolta para perseguirme.....

¿Y el motivo? Mi actitud fiscalizadora para el delito y los delinquentes, mi defensa constante para el infeliz y el débil, mi intransigencia con los bribones, mi carácter independiente.....

Es probable que hasta la fecha hayan sido presentadas dos quejas elevadas al Senado contra el hipitense dictador de este Cantón; es probable asimismo que la Corte Superior de este distrito, desempeñando una de las causas criminales seguidas contra el *petit tenorio*, confirme la sentencia condenatoria de que apelo.

Por asuntos del *oficio* fuí á Guayaquil y me he conservado en esa ciudad enfermo, más de siete días. Curioso y amigo de buscar solución á ciertos problemas de actualidad, he pescado:

Que los batallones de reserva, venidos de la provincia del Oro, están curados del mal de patriotismo; y que si llegara el caso de un verdadero conflicto, serían poquitos los que tomarían las armas. Se quejan de haber sufrido hambre, sed, desnudes y malos tratos de parte de los Jefes y oficiales, á quienes, cuando fué disuelto el "Ayacucho", les cayeron á puñetazos y garrotazos, reconviéndoles por lo que les habían hostilizado. Para el Gral. Franco prepáranle una manifestación hostil;

Que el Gobernador Estrada le sostuvo al amigo Saona de administrador de ahuana, á pesar de las quejas y reclamos que publicaban los diarios, y que, obligado el segundo á presentar su renuncia, fué agraciado en seguida con otro empleo. Consta que es deudor de cuentas y de alcances; y que, por lo mismo, se halla suspenso de los derechos de ciudadanía; es incapaz, legalmente incapaz, de servir destinos públicos; y sin embargo Don Emilio se va sobre preceptos legales, por favorecer al ahijado..... Señor: no hay alfarista bueno y no hay esbirro que no sea vil.

Que el *canciller de palo* será el ungido por el voto del viejo luchador para regir los destinos de esta patria infortunada ¡Que horror! Vergüenza debió causarnos y debiera causarnos todavía que hombres como ciertos Secretarios de Estado y el Gral. Páez, de anónimo origen, hayan sido y sean los que manejan y manejan los más caros intereses de la Nación; y todavía más, que uno de ellos quiera ponerse arriba de to-

dos..... ¿Con qué ejecutorias? Con las de haber jugado miserablemente con el honor y dignidad del Ecuador.....?

Repito: siga la dictadura de Don Eloy, antes que venga un tráfugo y traidor.

Que el ciego Alburquerque es amo y señor de los alfaristas, á quienes los trata con la punta de la bota. Un ejemplo: al ex Comisario Morán, por cierta falta inferida al aventurero aquel, le insultó y ultrajó en público. El Secretario de Morán es el lazarillo del ciego.

Que los hermanos de escuadra y compás enviaron una comisión á Quito, con el encargo de conseguir una pensión vitalicia para los herederos del Sr. Rengel (q. e. p. d.)

Que cierto revisor del Tribunal de Cuentas es empleado confidencial de Harman y se pasea, con mucha prosa, de Guayaquil á Quito, de Quito á Guayaquil y á todas partes, sin necesitar de licencia ni cosa que lo valga.

Hasta que pueda manejar la pluma, no faltaré con mis correspondencias.

Suyo afmo. y S.S.

MENSAJERO.

## TOPETONES LEGISLATIVOS

—Señor: ¿sabe usted lo que le digo? Quitese el hábito que viste antes de que vengan los enemigos á arrebatárselo.

—¿Qué dices, lego? La compañía de don Víctor M. Arregui te ha hecho sin duda perder la chabeta. ¿Y quién es el atrevido que va á quitarme mi sotana?

—Los diputados, señor: acabo de venir de las cámaras oyendo á los señores López y Coral que pedían sulfurados que se prohiba á los clérigos y á los frailes andar por las calles con hábitos.

—Y qué traje quieren esos benditos que vistamos?

—Dicen que quieren verles de chullalevas, de á chaquet, mocora y corbata colorada.

—No han tenido mal gusto los honorables; pero sería preferible que nos vieran, de una vez, con poncho y calzoncillos, ya que estas prendas de vestir están de moda en las altas regiones oficiales.... Oye, lego; estoy pensando una cosa: esos señores López y Coral nos odian tanto á los frailes, quizás de envidia, talvez porque no les obsequiamos una sotanita. Ahora mismo me haces el servicio de volar al convento de la Merced, y pides allí un hábito completo, inclusive la correa; y en seguida te das un saltito al Cebollar, al Instituto de los Hermanos Cristianos, y me consigues una sotana de medio uso y un buen sombrero de picos.

—¿Y para qué quiere vuesa merced estas prendas?

—¡Toma! Para regularlas á esos energúmenos: el hábito de *mercedario* se lo obsequiamos al hermano López, y la sotana usadita y el sombrero de picos los damos al hermano Coral; ya verás como con



estos obsequios se quedan chupando las manos de gozo. ¡Por menos les compró el señor Alfaro!

—Es que, no sólo han pedido que se prohíba el hábito talar á los frailes, sino también que se saquen de las Iglesias los confesonarios, diciendo que con este mueble se abusa mucho.

—Argumento contundente! De suerte que si de una silleta, por ejemplo, se abusa, deben sacar de las casas todas las silletas. Un manco asesinó á un hombre, luego todos los mancos asesinaron á todos los hombres. Esto se llama lógica, lego; aprende, aprende.

—Y no sólo arremeten contra los confesonarios, sino también contra las pilas de agua bendita. Desean que estos *trastos* salgan inmediatamente de los templos.

—Apostemos algo que si fueran pilas de cognac no habrían pedido que se las saque.

—Y dicen también que van á pedir que no se toleren las procesiones.

—Sí; ya no más han de pedir que se prohíba encender cirios en los altares y que se usen alfombras y reclinatorios.

¡Y todo esto en nombre de la libertad de conciencia, en nombre de la libertad de cultos!!

Ante hechos tan tiránicos, ante actos tan salvajes, los católicos, si hemos sufrido demasiado, si hemos callado mucho tiempo, no debemos sufrir ni callar en adelante.

Estamos acostumbrados ya al mitín, sabemos hacer manifestaciones, "y si se nos obligara en último término á mayores energías, por ser conculcados nuestros derechos, no necesitamos copiar á nuestros enemigos; tenemos originales propios". Ea, lego, trae la *chocolatera*, y avientame una jícara de chocolate, que deseo cenar.

## LO QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que los RR. PP. de la Merced iban á abrir su Escuela, y habiendo el alfarrismo ocupado el local con el Estado Mayor en *comisión*, fue un Padre á hablar con el excelente señor Alfaro para que ordenara desocupar dicho local. Su excelencia, con una dulzura de abuelita, le contestó: "Que venga Olmedo, que es quien manda en eso".

Medrados estamos, si ya empieza el hijo á tomarse la regencia del Estado.

Se dice que el honorable Montalvo va á obsequiar al poeta Falquez Ampuero un metro de madera *peraltina*, para medir versos, y que éste, comprendiendo la *indirecta*, le enderezará un soneto de veinte versos sobre 10 centímetros, intitulado: Mi Tiro.

Se dice que el honorable Nicolás Facundo dizque ha inventado una culebrina de largo

alcance, capaz de volar una mano á seis mil metros de distancia.

Se dice que al *Tiempo* ha bautizado el pueblo con el pícaro nombre de *peralta* del partido.

Se dice que para Enero próximo asomará en nuestras costas el *Pentaur*.

Se dice que el diputado Angel Tiburcio presentará en breve una conferencia en las sociedades de Albuquerque: el tema será: "Los *Libertarios* peleamos por la libertad como por una querida, para violarla".

Se dice que el otro día, el ministro Dillon fué tratado por su excelencia con ajos y cebollas. ¡La causa...! ¡Los sueldos de un diplomático!.....!?

Se dice que el *hermano*. Alamo Plaza es el *correo de gabinete* de las logias, papel que antes, dicese, desempeñaba Mr. Compton.

Se dice que el doctor Alejo Reyes, ministro de Instrucción pública, prepara una obra monumental intitulada: *Los equilibristas*. La dedicará al proletario de Galilea...

Se dice que al coronel Francisco Martínez Aguirre se le conferirá el próximo martes el grado de General... *Martes, ni te cases ni te embarques*, don Pachito.

Se dice que el *cenador* Mora Lapos, con apoyo del *cenador* Abelardo Posso, harán mañana una moción pidiendo que, en lugar de las pilas de agua bendita, se coloquen pilones de Wisky,

Se dice que el gran general Serrano pronunciará en *Año nuevo*, á orillas del Zaramila, un discurso sobre la *Integridad territorial*. El discurso lo publicará en Lima en los talleres de la *Imprenta del Estado*.

En la portada llevará la siguiente viñeta:



Los gastos de impresión, porte, correo, distribución, etc., etc, correrán á cargo del *caballero Kadosh*, general Eloy Alfaro.

Se dice que la señorita Malvina López que marchó á Estados Unidos á curarse de la enfermedad grave que padece, ha pasado, ó presto pasará, á Roma á alcanzar que Su Santidad Pío X. le levante las excomuniones que sobre ella pesan.

Se dice que el diputado Benites, que es un Orfeón en miniatura, tiene compuesta una danza con el nombre de *Libertarios*. Se la estrenará en las próximas elecciones presidenciales.

Se dice que el honorable de la zurda va á hacer una moción, con apoyo del diputado Monge, para que se prohíba en las Iglesias el golpe de pecho.....

## NOTITAS

Se nos ha honrado con la siguiente esquela, que la agradecemos:

Comité 9 de Octubre.—Quito, Octubre 5 de 1910.—Sr. Director de "Fray Gerundio".

A nombre del Comité formado para festejar el nonagesimo aniversario de la emancipación política de Guayaquil, tenemos el honor de invitar á Ud. al Tó-Concierto que tendrá lugar el día 8 del presente, á las 2 p. m., en el Palacio de la Exposición.

El Presidente, Leopoldo Seminario.—El Vicepresidente, Carlos Alberto Aguirre.—El Secretario, Ignacio Campos R.

NOTA.—Esta invitación, personal é intransferible, servirá de entrada.

El Sr. Alejandro Lemos R. reproduce, hace pocos días, en "El Ecuatoriano" de Guayaquil, el editorial "Tras la sublime actitud, la cosecha de espigas" de la edición quitéña de este diario; y por falta tan grave, el Intendente de esa ciudad, el inolvidable Sr. Puga, lo redujo á prisión, de la cual salió el señor Lemos á las pocas horas, con el resto de presentarse á la Policía al siguiente día. Hoy sabemos que el señor Lemos se halla en libertad, de lo que nos alegramos mucho, y le deseamos que el alfarrismo no vuelva á molestarle poniéndole obstáculos á las labores periodísticas que, con recomendable desinterés y patriotismo, ejerce en la redacción de "El Ecuatoriano".

Por la circular que hemos recibido tenemos conocimiento que el inteligente y laborioso señor doctor Manuel Roberto Cabezas, ha abierto una "Agencia de Comisión", en la carrera García Moreno, bajo la casa del señor don Manuel A. Larrea, calle de la Concepción. Dicha Agencia recibirá toda clase de mercaderías para la reventa, muebles, compraventa de bienes raíces; colocará dinero á mutuo, en depósito y anticresis, y se entenderá en toda clase de cobros judicial é extrajudicialmente.

Deseamos al amigo prosperidad en su empresa.

Ya lo tenemos por aquí á don Olmedo, el príncipe heredero!

Ha venido de Chile, en donde ha desempeñado un buen papel de... *estrasa*, hecho un energumeno.

Antier se constituyó en el Hospicio de esta ciudad, faltó de palabra al virtuoso jesuita R. P. Laeuen, insultó á las RR. MM. de la Caridad, y después, escogió entre los niños que se educaban en aquel establecimiento, á los más grandes y les mandó á la plana mayor de "El Marañón".

Se dice que el mismo Olmedo va á enviar á las huérfanas á un Instituto Normal.

Y á los enfermos y viejecitos que se alimentan en aquella casa, ¿á dónde los mandará?

SOCIEDAD GENERAL DE INFORMACION.—C. M. de MURRIETA & Ca.—GUAYAQUIL-ECUADOR.—S. A.

Oficina de Informaciones comerciales, gestión y cobro de créditos, patentes de invención, registro de marcas de fábrica y comercio, & y asuntos jurídicos: Referencias:—Banco del Ecuador y Banco Comercial y Agrícola en Guayaquil.

## PARA LOS SACERDOTES

En el taller de sastrería del Sr. Emilio Villegas, situado en la Carrera Bolívar, N.º 12, se confecciona toda clase de vestidos para eclesiásticos, á precios los más baratos de la plaza.